



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN y D. AGUSTÍN ROSETY FERNÁNDEZ DE CASTRO, en sus respectivas condiciones de **portavoz adjunta** y **diputado del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX)**, al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan la siguiente **pregunta para la que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según informaciones publicadas por el portal especializado *Defensa.com*<sup>1</sup> “*el Ministerio de Defensa y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos han firmado en el Centro Militar de Farmacia de la Defensa de Colmenar Viejo, el convenio con el que se abre una nueva vía de cooperación y diálogo entre ambas entidades*”.

---

<sup>1</sup> “Defensa y el Consejo General de Farmacéuticos colaborarán en proyectos de investigación y desarrollo”, *Defensa.com*. 24.02.2021. Disponible [en línea]: <https://www.defensa.com/espana/defensa-consejo-general-farmaceuticos-colaboraran-proyectos>



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

Por su parte, atendiendo a las declaraciones de la subsecretaria de Defensa, María Amparo Valcarce, la farmacia militar ha desempeñado un papel esencial en la lucha contra la pandemia del COVID-19.

En este sentido, cabe destacar que el Grupo Parlamentario VOX, consciente de la importancia central del Cuerpo de Sanidad Militar, presentó una Proposición No de Ley relativa a la potenciación de la Sanidad Militar. Dicha iniciativa destacaba las palabras del coronel médico Antonio Sánchez Mayorgas, que ha desempeñado el cargo de director de la Escuela Militar de Sanidad:

*“... tal y como determina el Plan de Acción del Ministerio de Defensa para la Sanidad Militar, el planeamiento adecuado debe asegurar los recursos de personal, estudiar nuestro entorno y finalmente establecer y desarrollar las capacidades que se precisan de nosotros en el apoyo sanitario a la fuerza... el principal reto que se nos plantea en este momento es el mantenimiento de una plantilla eficiente en calidad y cantidad. Pero independientemente de ello hay capacidades que son irrenunciables para la SM [Sanidad Militar] y así como el Ejército del Aire no puede conformarse con realizar únicamente vuelos de transporte o la Armada renunciar al arma de submarinos, el CMS [Cuerpo Militar de Sanidad] nunca podrá renunciar a la cobertura sanitaria de la Fuerza en calidad inferior a la ofertada a la población civil en territorio nacional”<sup>2</sup>.*

---

<sup>2</sup> SÁNCHEZ MAYORGAS, Antonio: “La Enseñanza en Sanidad Militar. Una visión actual y de futuro, *Scielo*, Sanidad Militar vol. 73 no.2. Madrid. Abril-junio 2017. Disponible [en línea]: [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1887-85712017000200082](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1887-85712017000200082)

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 / 91 390 76 42

[gpvox@congreso.es](mailto:gpvox@congreso.es)



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA



GRUPO PARLAMENTARIO

A raíz de lo explicado por el experto, el Grupo Parlamentario VOX instaba en dicha proposición no de ley al Gobierno a lo siguiente:

- Dotar a las Fuerzas Armadas de los recursos de material y financieros suficientes para constituir, al menos, una instalación de campaña Role 3 y dos Role 2. Una de ellas con capacidad para ser embarcada, además de cubrir adecuadamente los servicios de sanidad de campaña de buques y unidades.
- Reforzar los servicios asistenciales de los dos Hospitales Militares existentes en la actualidad, recuperando el Hospital de San Carlos, cedido actualmente al SAS, y promoviendo la coordinación en la actuación de estos tres centros con los servicios sanitarios de las CC.AA. correspondientes.
- Diseñar campañas al objeto de promocionar el ingreso en las Fuerzas Armadas, especialmente en el Cuerpo Militar de Sanidad.

Empero, la proposición no de ley fue rechazada en la Comisión de Defensa celebrada el día 21 de diciembre de 2020.

A tenor de lo expuesto anteriormente, resulta procedente plantear las siguientes

### PREGUNTAS

*Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid*

*Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42*

*gpvox@congreso.es*

**EXP\_2021\_004436**

C.DIP 99014 11/03/2021 12:03



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

**VOX**

GRUPO PARLAMENTARIO

1.- ¿Qué tipo de colaboración prevé el convenio?

3.- ¿Con qué capacidades cuenta actualmente el Centro Militar de Farmacia, sito en Colmenar Viejo?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 4 de marzo de 2021.

Agustín Rosety Fernández de Castro.  
Diputado del Grupo Parlamentario VOX.

Macarena Olona Choclán.  
Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario VOX.

Grupo Parlamentario VOX, Carrera de San Jerónimo s/n 28071 Madrid

Telf. 91 390 57 63 /91 390 76 42

gpvox@congreso.es

EXP\_2021\_004436

C.DIP 99014 11/03/2021 12:03